

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-005
	Resolución N° 015 de 2020 (ENERO 31)	Versión: 02

POR MEDIO DEL CUAL SE CONSTITUYE Y SE FIJA EL VALOR DE LA POLIZA DE MANEJO DEL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

LA HONORABLE MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, en uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas por el Artículo 79 del Decreto 111 de 1996, el Artículo 34 del Decreto 568 de 1996 y el Acuerdo 059 de 2006, acuerdo 101 de 1997 y,

CONSIDERANDO:

- Que la señora **ONISE LERMA GUEVARA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 37,922,183 expedida en la ciudad de Barrancabermeja, fue nombrado como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO (PAGADOR) DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA**, según resolución N°. 007 del 9 de enero de 2020.
- Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 154 del Decreto Ley 1333 de 1986, para dicho cargo, por el manejo de bienes o dinero se debe constituir una **POLIZA DE MANEJO**.
- Que de conformidad con la ley le corresponde a la Mesa Directiva o al Presidente del Concejo Municipal velar y fijar las pautas a seguir para los empleados del Concejo Municipal, por lo cual es competencia de la Mesa Directiva, establecer el monto de la **POLIZA DE MANEJO** que debe suscribir el Profesional Universitario.
- Que existe Disponibilidad Presupuestal para contraer a nombre del Concejo Municipal de Barrancabermeja dicho gasto.
- Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establézcase la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000.00) MCTE**, como valor asignado para la **POLIZA DE MANEJO** del Profesional Universitario (Pagador) del Concejo Municipal de Barrancabermeja.

ARTICULO 2º.- Ordénese el pago de dicha Póliza del Presupuesto del Concejo Municipal de la actual vigencia imputado al rubro 03020206.

ARTICULO 3º.- La presente Resolución surte efectos fiscales a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Barrancabermeja a los treinta y un (31) días del mes de enero del dos mil veinte (2020).

DARINEL VILLAMIZAR RUI Z
Presidente Concejo Municipal

EDSON LEÓNIDAS RUEDA RUEDA
Primer Vicepresidente

JULIETT MARCELA RODRÍGUEZ RINCÓN
Segundo Vicepresidente